Cnel. Oviedo, 15 de octubre del 2018.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.48/2018 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS 1) CALLE PEDRO JUAN CABALLERO E/ SAN JUST Y TACUARY. 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ASENT. NIÑO JESÚS ACCESO A LA ESCUELA NIÑO JESÚS ID 352516, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS CON RUC 2802544-0** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado calle Pedro Juan Caballero e/ San Just y Tacuary	Gs.89.300.000
2	Construcción de empedrado calle Asent. Niño Jesús Acceso a la Escuela Niño Jesús.	Gs.76.195.000

2) **EL SR. JULIO CÈSAR ESPINOLA ARMOA CON RUC 3737089-8** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado calle Pedro Juan Caballero e/ San Just y Tacuary	Gs.88.310.000
2	Construcción de empedrado calle Asent. Niño Jesús Acceso a la Escuela Niño Jesús.	Gs.71.919.500

3) **EL SR. ANTONINO GONZALEZ CON RUC 371.245-1** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de empedrado calle Pedro Juan Caballero e/ San Just y Tacuary	Gs.88.925.000
2	Construcción de empedrado calle Asent. Niño Jesús Acceso a la Escuela Niño Jesús.	Gs.76.131.500

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

Abg. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

Abog. Alberto Aquino
Enc. de UOC

Nº 1 – OFERENTE: FELICIANO ROJAS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: JULIO CESAR ESPINOLA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Abog. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro
M.C.O.

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Nº 3 – OFERENTE: ANTONINO GONZALEZ	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por Lote y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de los lotes del procedimiento ID 352516 a favor del oferente Julio César Espínola con Ruc 3737089-8 por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

LOTE 1: Construcción de empedrado calle Pedro Juan Caballero e/ San Just y Tacuary

Monto total: Gs.88.310.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones, trescientos diez mil).

LOTE 2: Construcción de empedrado calle Asent. Niño Jesús Acceso a la Escuela Niño Jesús.

Monto total: Gs.71.919.500 (Guaraníes setenta y un millones, novecientos diez y nueve mil, quinientos).

Monto total General: Gs.160.229.500 (Guaraníes ciento sesenta millones, doscientos veintinueve mil, quinientos).

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Ref UOC

Ing. Jorge Luis Vera Torres
Director de Catastro
M.C.O.

C.P. Marcos E. Alarcón M.
Director de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC